

Marrakech, Marruecos, a 12 de octubre de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/304/18

### **PROPONE OMBUDSPERSON MEXICANO A SUS HOMÓLOGOS DEL MUNDO HACER UN TRABAJO AUTÓNOMO, DECIDIDO, PROACTIVO Y EFICAZ EN FAVOR DE PERSONAS DEFENSORAS, ESPECIALMENTE MUJERES, Y RECONOCER PÚBLICAMENTE SU LABOR EN PRO DEL ESPACIO CÍVICO**

- Luis Raúl González Pérez, participó en la 13ª Conferencia Internacional de la GANHRI, donde llamó a las INDH a sugerir acciones de política pública a las autoridades, para propiciar un ambiente de seguridad para que las y los defensores puedan desempeñar sus actividades de manera libre
- Ante representantes de más de 50 INDH de Europa, África, América y Asia Pacífico destacó que la labor de las y los defensores contribuye al ensanchamiento de la democracia, y recordó que en México han ocurrido 38 homicidios de activistas, de los cuales 15 corresponden a mujeres, entre 2006 y 2018, y 5 más permanecen desaparecidos
- Los Ombudsperson reunidos en esa Conferencia Internacional suscribieron la *Declaración de Marrakech*, para la protección de personas defensoras, con enfoque hacia las mujeres defensoras

El Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, llamó a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del mundo a hacer un trabajo autónomo, decidido, proactivo y eficaz en favor de las personas defensoras, especialmente mujeres, y reconocer públicamente su labor en favor del espacio cívico.

Al participar como panelista en la *Sesión I. Espacio cívico y defensores de derechos humanos; preparando la escena, en el marco de la 13ª Conferencia Internacional de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) "Expandir el espacio cívico y promover y proteger a los defensores de derechos humanos, con un enfoque especial sobre las mujeres: el rol de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos"*, destacó que las INDH están obligadas y deben encabezar la defensa de las personas defensoras, y convertirse en su principal aliado.

Ante representantes de más de 50 INDH de Europa, África, América y Asia Pacífico —que este día suscribieron la *Declaración de Marrakech*, que tiene como objetivo promover y proteger a las personas defensoras de derechos humanos, con especial atención a las mujeres— el Ombudsperson mexicano expuso que las agresiones contra personas defensoras, así como la privación de la vida y la falta de respuesta y sanción a las mismas por las instituciones nacionales de procuración de justicia, que no se atienden hasta su esclarecimiento total, reparación integral del daño a la víctima y castigo a los responsables, generan la reiteración de prácticas criminales que lastiman y afectan a un país en sus valores cívicos y democráticos.

“Esto afecta de manera directa en el espacio cívico, que se ve reducido ante la inhibición de las organizaciones al sentirse intimidadas por las agresiones, y al no tener el respaldo de las autoridades del Estado para dar con los responsables”, aseguró.

Destacó que una de las preocupaciones de este Organismo Nacional son los riesgos que corren las defensoras de derechos humanos relacionados con su género, como la violencia sexual. En el caso de las mujeres defensoras de derechos humanos, un factor que aumenta los obstáculos en su labor diaria son las agresiones y actos de intimidación dirigidos a su familia para ejercer presión directa y, desafortunadamente, mucho más efectiva contra la actividad que desempeñan.

En este sentido, la CNDH ha dicho que, de 2010 a la fecha, en México se han presentado 491 quejas relacionadas con agresiones a personas defensoras de derechos humanos, y de 2006 al 30 de septiembre de 2018 han ocurrido 38 homicidios de activistas, de los cuales 15 casos corresponden a mujeres, lo que equivale al 39% del total.

Asimismo, entre 2009 y 2018 han ocurrido las desapariciones de 5 personas defensoras que permanecen en esa condición; que, para proteger su integridad y sus derechos, en el periodo de 2010 al 30 de septiembre del año en curso el Organismo Nacional ha emitido 134 medidas cautelares, mientras que las entidades federativas en que han ocurrido más homicidios de personas defensoras son Chihuahua, con 13 casos; Guerrero, 6; Oaxaca, 5; Sinaloa, 2 y Veracruz, 2.

Ante este panorama, el Ombudsperson mexicano –quien es Presidente del Comité de Finanzas de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) y miembro del Comité de Coordinación de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RED)— señaló que “existe un deber reforzado de todas las autoridades del Estado de investigar de manera diligente esas agresiones y sancionarlas debidamente, y también de mantener una comunicación permanente con las personas y organizaciones que defienden derechos humanos”.

El Ombudsperson mexicano reconoció y refrendó su apoyo a la importante labor que diariamente realizan las y los defensores de los derechos humanos en los ámbitos de difusión, promoción y defensa de los mismos en el mundo, y a quienes por ello han puesto en riesgo su integridad personal, su libertad o, inclusive, su vida.

Convocó a sus homólogos a realizar una labor activa, dinámica y propositiva en favor de los defensores de derechos humanos, para contribuir a la expansión del espacio cívico y, en consecuencia, al ensanchamiento de la democracia.

González Pérez compartió el panel con Michel Forst, Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los Defensores de Derechos Humanos; la periodista y escritora Hanane Harrath; Nahla Haidar, Miembro del Comité de la ONU sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer; Sima Samar, Presidenta de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán; Eva Grambye, Subdirectora del Instituto Danés de Derechos Humanos, así como con Anikó Bakonyi, Defensora de Derechos Humanos.

Respecto de la *Declaración de Marrakech* suscrita este día, las INDH acordaron, entre otros puntos, promover el importante y legítimo papel de las personas defensoras, en particular de las mujeres, y difundir los derechos humanos de manera innovadora, mediante el uso de nuevas tecnologías y un enfoque en la juventud, así como crear conciencia sobre la Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos, traducirla a los idiomas locales y difundirla ampliamente, además de apoyar al Estado en la implementación de la misma, lo que incluye la capacitación de personal judicial, administrativo y policial, con enfoque especial en mujeres defensoras.

También, promover la igualdad de género y combatir la discriminación hacia mujeres defensoras; sensibilizar a los actores privados en el tema y su responsabilidad en el respeto a los derechos fundamentales; supervisar e informar de estadísticas de homicidios y ataques contra personas defensoras, periodistas, sindicalistas, académicos y activistas; identificar cuando la implementación de políticas tiene impacto desproporcionado en personas defensoras y el espacio cívico; establecer mecanismos de alerta temprana dentro de las INDH, con especial atención a grupos de riesgo como personas defensoras; interactuar con los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos en apoyo de personas defensoras, y monitorear el seguimiento e implementación de las recomendaciones.

De igual manera, las INDH deberán interactuar con personas defensoras y la sociedad civil de manera regular, e incluirlos en la planificación, implementación y seguimiento de las actividades, de manera sensible al género y la discapacidad, así como establecer un mecanismo dentro de la GANHRI sobre personas defensoras, para identificar tendencias y desafíos globales, así como emergencias en el área del espacio cívico y personas defensoras.

En el marco de esta Conferencia Internacional, González Pérez presentó a los Ombudsperson del mundo la campaña *“Para que un día no tengamos que ser defensor@s de derechos humanos”*, mediante la cual el Organismo Autónomo difunde y respalda el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos al que los gobiernos han hecho caso omiso ante el aumento de agresiones en su contra.

Al considerar que los ataques, agravios y descalificaciones contra personas defensoras de derechos humanos, especialmente hacia las mujeres defensoras, son tema de prioridad mundial, el Ombudsperson nacional mexicano, Luis Raúl González Pérez, compartió con sus homólogos carteles, promocionales en audio y video, así como infografías, en temáticas como el derecho a la tierra y el medio ambiente, igualdad de género, combate a la discriminación, defensa de los derechos sexuales y reproductivos, defensa de los derechos de las personas LGTBTTI, tortura, desaparición de personas y protección de periodistas.